

El Pueblo

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

OFICINAS DE DISTRIBUCIÓN
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 761
NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

Un pueblo libre ó la caza de un arzobispo

No creemos necesario expresar nuevamente, ya que tantas veces lo hemos hecho, que la transformación política y religiosa de nuestra ciudad es evidente, es incontestable. Basta una simple ojeada retrospectiva a un ligero repaso histórico de los breves años transcurridos desde la publicación de la *Bandera Federal*, para advertir cuán completa es la mutación de su economía y de su alma.

No se refiere esto sólo á una invasión monástica que, á pesar de todos nuestros esfuerzos y nuestras luchas, no ha cesado de ser lenta, sorda y continuada irrupción que se refiere tampoco al pacífico dominio que ejercían los dinásticos y los reaccionarios en el municipio, sin encontrar obstáculos ni fuerzas que honrada y enérgicamente se opusieran á tan vasta hegemonía; que se refiere tampoco estas consideraciones á la libertad de acción ejercida por los carlistas, por los neos, quienes irradiaban desde toda la ciudad el impulso de su poder que tenía su origen, aunque parezca que en aquel Círculo Católico de la calle de Manises y en aquella otra Sociedad carlista de la calle del Portal de Vall...

Existían entonces, como existen hoy en todos nuestros respetos, á pesar de la evidencia con que se nos llama intolerantes, demagogos é incendiarios; pero el ejercicio de su poder no podía ser más asustador ni más absurdo. No hay tiranía más antipática, tan dura como la tiranía que no hay caudales tan insubribles, tan repugnantes como el que se llama nombre de D. Carlos, que no es lo que se llama nombre de la pinta Balzac en el orden de las consideraciones filosóficas, sino el abismo más desenfrenado, como desenfrenado en la historia política y papal de la oligarquía del espíritu, destrucción de un mundo, espantosa persecución de un mundo con acompañamiento de crímenes horrendos y sangrientos y tenebrosas y por actores monjes impudicos y religiosos.

Sin duda alguna, la pasión no ha de aconsejarnos el comparar nuestra ciudad con la Roma que el gran Champaur pintó en su *Origine latine*. Pero no hay liberal valenciano que no sepa por experiencia propia que intolerable ha sido aquí el imperio de las monásticas, curas que, como el que era infalible, frailuocos que vagaban por esas calles, exhibiendo con valentía el ardo hábito de una falsa castidad, como se apoderadas de los establecimientos de niños, y que, sobre todo, en el Hospital, acechaban la muerte de los libre-pensadores ó en la violenta presencia de los niños de broñes en la hora de la agonía y se les infligía de desmanes, de intrusiones, de alardes de un soberano poder que se encarnaba en frecuentes manifestaciones religiosas, procesiones á cada instante, rosarios de la aurora todos los domingos, ejercicios de echiquillos lanzados á las calles por los jesuitas, con banderitas del corazón de Jesús, relicarios y otras esquilas baratijas del culto, actos todos preparatorios del famoso jubileo.

A aquella Valencia ó é faz sombría, de una clerical, de torpes instintos, feroz é atorante, ha sucedido otra. Las procesiones y manifestaciones del catolicismo son raras y escasas.

La tiranía del fraile se advierte menos. Las monjas van limitando su acción. Los carlistas, aun siendo fuertes, como imparcialmente hemos de reconocer, son más moderados, menos procazes. Los dinásticos han sufrido una casi completa anulación.

Un mundo de ideas nuevas circula por la imaginación popular. La prensa republicana, la edición económica de libros, los folletos, en los que se suministra la ciencia y la ciencia desde sus albores volantes hasta los resplandores de Haekel, los libros políticos, veladas literarias, la vida política, incesante propagación de los casinos de distritos, continúa en acción del sentimentalismo de las casas, sangrientas luchas en las calles, batallas electorales, todo, en suma, cuanto representa actividad incandescente y desarrollo de energías cerebrales y desahogo en práctica en el presente período de quince años, desde que hizo su aparición en el mundo político la figura más simpática, más sugestiva del moderno republicanismo español: Viesente Casado.

¿Cómo no recordar la famosa obra del incomparable pintor de nuestras costumbres, del fogoso tribuno popular? Cuando visitamos un Museo y nos extasiábamos ante un lienzo que conmueve nuestras fibras y eleva nuestras almas, pensando en el nombre inmortal del autor, para señalarlo á la gloriosa página. Cuando escuchamos una gran concepción musical, cuando armonías deleitan nuestro espíritu, cuando con arrobamientos de dulzura, bien como violentas sacudidas de amálgamo desahogado, evocamos con honda, inefable admiración el nombre del maestro, que á tan grande obra dió vida.

Cuando contemplamos nuestra Valencia actual, repleta de republicanos, plétora de sentimiento político, casi libre, en el camino de la cultura, luchando por ideales generosos, cuando todos los obscuros que levantan su paso la reacción, más fuerte que los que han sido socialmente en la encarnación del más absoluto poder, más fuerte que los gobiernos, que tan pronto se imponen su tiranía más que

con el derramamiento de sangre; cuando nos vemos en esta nerviosa Valencia, cuyo espíritu es riante como sus vegas, libre como su mar, transformándose y penetrando con valentía en el movimiento de los pueblos que no quieren morir por inercia de los músculos ó decadencia del intelecto, un nombre, el de Blasco Ibáñez, pronuncian nuestros labios, llena el espacio todo, y como la figura de Cristo que sólo ella llenaba la soledad del desierto, la vemos aparecer, vigorosa y atlética entre nuestras luchas, como si su ejemplo quisiese vivir constantemente en nuestra imaginación para continuar y completar su obra perdurable.

¿Y había de ser la antiletrada Valencia la que soportase pacientemente los venenosos ultrajes de un arzobispo indigno que califica nuestro matrimonio civil de concubinato, cuando junto al nombre suyo, y no como mujer casada, civil ó canónica, figura el de una hermosa hembra llamada Carlota?

El librepensamiento valenciano cuenta en su ejecutoria páginas inolvidables que han tomado los nombres de: Recibimiento al marqués de Cerralbo, con sinfonía de tiros, pedradas, incendio al casino carlista y vergonzosa huida del linajado prócer; la entrada en Valencia del arzobispo de las *pequeñas inquietudes nerviosas*, D. Ciriano M.^a Sancha, recepción que costó algunas horas de cárcel á Blasco Ibáñez, Remigio Herrero, Germán Sorni, Antonio Mezquita y otros entusiastas republicanos; la accidentada y famosa peregrinación á Roma, que impuso á algunos obispos y arzobispos un humillante peregrino por la ciudad, custodiados por la guardia civil, soportando la lluvia de cascote y naranjas con que fueron obsequiados en los muelles de nuestro Puerto, como epílogo de aquella tarde memorable; el jubileo preparado por el infatigable engrandador, Sr. Sancha, en el que no hubo alta dignidad eclesiástica que no sintiera en su católica diáscala los efectos del miedo; la infantil procesión de banderitas, perpetrada en la Compañía de Jesús, en la que con el propósito de lanzar sobre los republicanos una fea mancha de agresiones herodianas, figuraban sólo niños y niñas que habían de pasear por las calles el sagrado corazón de Jesús, con el asentimiento de padres y madres, tan buenos como cobardes, que no sintiéndose ellos con energías para defender la religión, arrojaban criminal y despiadadamente á sus hijos á la pelea; el amago de estropeo del rosario de la aurora en la plaza del Carmen, en el que, aprovechando las estumadas penumbras de un amanecer invernal, se pretendía á la trágica despertar el dulce sueño del obrero, rendido de seis consecutivas jornadas de labor, con el estridente, antipático, gangoso sonido de un fagot, que de salir hubiese sido sobre las costillas de algún neo; la famosa procesión por las calles, atenido contra la custodia, amago de incendio en la iglesia y agradable cárcel de algunos estimables corrpligionarios, entre ellos mis queridísimos amigos el elocuente abogado Sr. Manaut, el inspirado poeta Serrano Clavero y el modesto rebelde que tiene el gusto de dirigirse la palabra; el sangriento episodio, en el que por desgracia no tuve intervención por hallarme en el destierro, y que ha pasado á la historia con el nombre de Procesión de la Inmaculada, última tentativa pública de los carlistas y los neos contra los libre-pensadores valencianos, tentativa fraudada que llevó al cementerio á un buen cristiano inocente y á un simpático joven malogrado; la tenaz protesta, mezcla de patriotismo y de libertad, lanzada contra el olímpico Maura, contra ese Júpiter de cartón, que si ante el resto de España pasa por el heredero de los bellos gestos y las actitudes gallardas de Cánovas, ante nosotros, los por él calificados de *tagalos*, no es más que un despreciable pelele, como algún día le demostraremos, conocida con el nombre de Cuestión Nozalada; y, finalmente, la ciudad que ha llevado á su Municipio una mayoría libre-pensadora, que ha transformado radicalmente Valencia, y transformará sus costumbres hasta europeizarla, que ha suprimido toda subvención para fiestas religiosas, como ha de transigir con quien por su carácter eclesiástico y por su alta representación ha cometido voluntaria y meditantemente una acción tan villana como la de la famosa pastora!

Pueden llamarnos desde Madrid bárbaros y tagalos. Nuestra barbarie consiste en defender los fueros del poder civil con arreglo á las grandes ideas modernas; nuestro separatismo ó filibusterismo asiático en rechazar aquí la presencia de quien traicionó á la patria en Manila y mientras se derramaba sangre generosa jugaba al tresillo, creemos que con el Sr. Comenge.

Nuestra barbarie estriba en despertar el alma del pueblo, dormida en el largo sopor de la pasividad y de la ignorancia, preparándole para la recepción y asimilación de las ideas que triunfan en los pueblos civilizados. Nuestro filibusterismo consiste en el ferviente oíndear de la bandera española ante los gritos del separatismo catalán y biceitarra.

Si eres el Sr. Ros que has de firmar las cartas á otros se va á librar de que contemos toda su historia, con textos y pruebas, se equivoca. Estas cosas resultan á que sepa Valencia, que es ese letrado del barrio de Pescadores, que tiene todavía la frescura suficiente para dar su firma á la publicidad y la audacia de ponerse en guerra abierta contra el Ayuntamiento y contra la voluntad y los intereses de la ciudad entera.

¿Lo entiende D. Fernando Ros? Nos parece que hablamos bien claro.

Las casas que quedan en pie del barrio de Pescadores, se expropiarán todas sin interrupción.

Y cuidado no se le ocurra también al Ayuntamiento expropiar hasta la mismísima persona del maquilavelo de los Ios Estern-Chapa, cosa que sería de utilidad y de higiene pública, y que se podría realizar á muy poca costa, porque la tasación sería ínfima, evitando con esa nueva expropiación el que algunos incautos propietarios ó arrendatarios de casas del barrio de Pescadores pierdan las quinientas pesetas por barba que les ha sacado y piensa seguir sacándoles el abogado contra los derribos.

El abogado del barrio de Pescadores

El comocidísimo D. Fernando Ros prometió arremetiendo en el remitido que el sábado le admitió *La Correspondencia*, publicar una serie de artículos demostrando que es ilegal la expropiación del barrio de Pescadores en la forma que el Ayuntamiento viene realizando, y que no hay derecho á hacer desalojar la casa número 7 de la calle del Sagrado de San Francisco.

Antes, había amenazado al Alcalde con querrelarse contra él y procesarlo.

Aun no ha verificado lo uno ni lo otro.

Han transcurrido dos días sin aparecer alguno de los artículos anunciados. Hor lo visto á D. Fernando le cuesta mucho trabajo parirlos, á pesar de lo bien estudiado que tiene el asunto desde hace mucho tiempo.

En cuanto á lo del procesamiento, también tarda en decidirse. Tal vez D. Fernando, que ha estado preso en la cárcel (y no por causa política), y que conoce por experiencia lo que es que se pasa la vida en el calabozo, especialmente en invierno, se habrá acordado del Sr. Sancha Bergón y querrá ahorralle los sufrimientos del encierro.

Bien están meditando tanta y tanta clemencia; pero lo que no está bien es que D. Fernando escriba remitidos como el que ayer publicó *El Mercantil*, firmado por D. Matías García, interesado á quien el Sr. Ros hace decir una porción de tonterías.

Poco hemos de contestar al Sr. García. Tendrá toda la razón del mundo, pero es el propietario de la casa á quien debe, si acaso, regañar. El Ayuntamiento no puede entenderse con él. Por eso ha depositado el valor de la finca con creces. Huelga por lo tanto toda la argumentación patética del remitido.

En el mismo caso que el Sr. García se encuentran multitud de queridos correccionarios nuestros que ante el consejo de abogados decentes se han capacitado de un verdadera situación, y lejos de oponer obstáculos, han dado facilidades al Ayuntamiento, demostrando con ello ser buenos valencianos y tener buen sentido.

Y nada más. Con el Sr. García, no queremos discutir, porque él de este asunto no sabe más sino que un letrado, por quinientas pesetas, le ha prometido que no será derribada la consagrada casa y que reventará al Ayuntamiento.

A quinientas pesetas por finca, vende ese letrado la mencionada garantía.

Para el trabajo y los disgustos que eso le va á costar, es poco dinero.

Para los propietarios ó arrendatarios, es mucho, porque verán de todos modos derribadas sus casas á escape, y en cambio ya no volverán, ¡ay! á ver las quinientas pesetas. Tomen nota de esta afirmación nuestra, para recordarla en su día.

Los intereses particularistas, por respetables que sean, no pueden prevalecer sobre los intereses generales.

La demolición del barrio de Pescadores, hace tantos años deseada por Valencia entera, y que se realiza por moralidad, por higiene, por decoro, por salud pública, por embellecimiento de la capital, por necesidad absoluta é improporrible para bien de todos, se continuará y se concluirá sin espera, sin dilación alguna, arrollando cuantos obstáculos opongan la argucia, la insidia y la mala fe del abogado aludido.

Conque, Sr. Ros: vengas esos artículos prometidos, y no haga usted firmar cartas á sus clientes. Usted, usted; salga usted; con usted quiere discutir *El Pueblo* todo eso de la injusticia y el atropello y la falta de democracia del Ayuntamiento.

Si eres el Sr. Ros que has de firmar las cartas á otros se va á librar de que contemos toda su historia, con textos y pruebas, se equivoca. Estas cosas resultan á que sepa Valencia, que es ese letrado del barrio de Pescadores, que tiene todavía la frescura suficiente para dar su firma á la publicidad y la audacia de ponerse en guerra abierta contra el Ayuntamiento y contra la voluntad y los intereses de la ciudad entera.

La cuestión de los estudiantes

Continúan en pie y en huelga los escolares.

Para que los lectores de *El Pueblo* formen completa opinión publicamos los antecedentes del asunto, lo ocurrido ayer, la resolución del rectorado y nuestra opinión sobre el hecho.

La cuestión de los estudiantes

Antecedentes legales

La asignatura de Religión fué creada para los Institutos por el real decreto de 25 de Enero de 1895. Se consideraba como voluntaria para los alumnos del Bachillerato, que la podían estudiar en un curso de dos lecciones semanales y no necesitaban sufrir examen y sólo era preciso obtener un certificado de asistencia y aprovechamiento.

Después de varias vicisitudes, ocasionadas por las vacaciones de planes de enseñanza, o donde de Romanones dispuso en el reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, art. 13, que se considerase en vigor, en lo referente á la enseñanza de la Religión en los Institutos, el real decreto de 25 de Enero de 1895 y por tanto, que los que voluntariamente quisieran cursar dicha asignatura, habían de matricularse en ella y presentar certificado de aprobación, si eran alumnos oficiales, ó exámenes de ella, si no eran de enseñanza oficial, para realizar el grado de Bachiller.

El real decreto de 17 de Agosto de 1901, que también lleva la firma del conde de Romanones, establece que la asignatura de Religión se dividirá para el Bachillerato en tres cursos sucesivos; los dos primeros de dos lecciones semanales, y el tercero de una sola lección semanal.

El plan de estudios de 6 de Septiembre de 1903, conserva dichos tres cursos de Religión con el carácter del anterior y la real orden aclaratoria de 22 de Septiembre del mismo año, declara en toda su vigencia el artículo 12 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

Dados estos antecedentes legales, conviene hacer constar que en el Instituto de Valencia no había criterio determinado respecto al estudio de la Religión, y lo mismo se consideraba aptos á los alumnos con un solo curso aprobado, que con dos, que con un curso en que se hubieran matriculado y no se hubieran examinado. De todas suertes no se les admitía á realizar el Grado de Bachiller, y así se han hecho muchos bachilleres.

En tal estado de cosas surgió una reclamación de parte interesada, argumentando como sigue: La Religión no es obligatoria para el que no quiere matricularse en ella; pero el que voluntariamente quiere cursar dicha asignatura viene obligado á presentar certificado de aprobación de ella ó exámenes para realizar el Grado de Bachiller, y constando de tres cursos dicha asignatura, los tres deben cursarse para llegar á su aprobación, como ocurre con todas las asignaturas divididas en cursos, como el Latín, dibujo y Gimnasia.

Así, pues, los que voluntariamente se inscribieron en un curso, deben completarlo. Este criterio se aceptó; pero como nunca se había

hecho advertencia á los alumnos, bastantes estaban en situación deficiente.

En el presente mes de Noviembre, al autorizarse la matrícula extraordinaria para los alumnos á los que faltase una ó dos asignaturas para terminar sus estudios, dispuso el secretario accidental del Instituto, para cumplir las prescripciones legales, que cuando se presentasen solicitudes de matrícula, acogidos á la disposición indicada, se examinasen la hoja de estudios para comprobar cuáles eran y cuántas las asignaturas que realmente faltasen al solicitante. Así vino á suceder que hubo dos que se hallaban faltos de la aprobación de una asignatura y de dos ó un curso de Religión. Se les aconsejó presentasen una instancia para que las superiores autoridades en Instrucción pública resolviesen, mientras que se les matriculaba provisional ó condicionalmente en las asignaturas en que lo solicitaban.

Lo ocurrido ayer

Las manifestaciones de ayer revistieron mayor importancia.

Los escolares, formando numeroso grupo, se dirigieron por las calles céntricas de nuestra capital á la calle de Pi y Margall, en donde habita el secretario accidental del Instituto D. José Morote.

Los cristales de toda la finca cayeron hechos añicos, víctimas de la ira estudiantil.

Volvieron á la Universidad, en donde el rector Sr. Machi dió orden de suspender las clases.

Los estudiantes, acompañados sus gritos de júbilo la religión y sus vivas á la Libertad, con frecuentes disparos de petardos y cohetes, quemando uno de ellos la chaqueta de un agente de policía.

A las doce y media se retiraron, no sin antes quedar citados para reunirse de nuevo en la plaza de la Reina á las seis de la tarde.

Hora en que se repitieron las manifestaciones y los vivas y mueras.

Resolución del rector

El rector D. José Machi ha facultado á los estudiantes para renunciar á sus matrículas y estudios de la asignatura de Religión, por ser voluntaria.

Por lo tanto, á los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para graduarse de bachiller pueden, desde luego, solicitar la matrícula y examen de las mismas y les será concedido el estado cuando las aprueben, en disposición de examinarse de dicho grado.

Nuestra opinión

En concepto nuestro los escolares tienen razón de sobra para quejarse de que se pretendan obligarles á Religión; han hecho perfectamente oportunamente con todas sus fuerzas y empleando todos los medios pacíficos y tumultuosos para demostrar su disconformidad con el criterio de los que, titulóndose liberales, imponen la asignatura de Religión, propia sólo de los tiempos de Severo Catalina.

A Sagasta le cupo el deshonor de imponer tal asignatura, que de extrañito tiene, pues, que estando en el poder López Domínguez y cuando está sobre el tapete la cuestión, religión los escolares de Valencia muestran su oposición á que funcione una cátedra y se enseñe una asignatura que no se tomó el trabajo de incluir en el plan de estudios ningún gobierno desde la caída de Isabel II á la regencia de doña Cristina?

Ahora, cuando está al frente del ministerio Amalio Jimeno, cuyos antecedentes, y significación política son conocidos, es cuando proceden esas manifestaciones estudiantiles, no contra quienes están obligados por la ley á ejecutar ésta, sino contra el gobierno liberal que la dictó y el que las mantiene. A éste debe censurarse, no al funcionario.

Estas manifestaciones al grito de ¡Abajo la Religión! son detalles de esperanza, son ansias de libertad de esos jóvenes cerebros que desean aprender ciencia, sin trabas ni prejuicios religiosos.

Por eso aplaudimos!

Si ¡Abajo la Religión! se impone por la fuerza é por el Estado.

Las creencias pertenecen al fuero interno, no se imponen desde fuera; por eso hacen bien los estudiantes en rechazarlas.

La perdición de un hombre honrado

JUICIO POR JURADOS

Primera sesión

Triato es tener que coger la pluma para discutir é informar al público de asuntos tan desagradables y que impresionan con más viveza cuanto mayor es la convicción de que en la génesis de este delito no intervinieron para nada los diversos matices que originan el fin de crímenes y sucesos que casi á diario se cometen.

No se registra en este ruidoso proceso un solo detalle por el que se pueda atisbar la idea criminal de hacer daño por placer, por satisfacción de instintos, por resabios animales que equiparan al hombre con la bestia; no se aprecia en todo el desenvolvimiento de esta tan triste trama judicial un indicio solo que pueda manifestar nos hallamos en presencia de uno de esos grandes crímenes que atarran á las gentes por el ensañamiento de los autores y por el cinismo con que se prepara y medita el hecho. Nada de lo que es móvil en tantos otros delitos que comóven á pueblos y ciudades se vislumbra en este proceso, y sólo una desgracia cruel es la que pudo impeller á un hombre á olvidar de su vida y dejar paso franco á los instintos animales que más se agarran á nuestro ser cuanto más en peligro vemos nuestra vida é nuestro sustento.

El Azar, el Destino, la Fatalidad pusieron á un hombre honrado en el trance de dejar libres sus fuerzas naturales, que tanto se dotan y tan fieramente en los hombres poco cultos, y al perder su personalidad, dejándose arrastrar en el torbellino de los instintos, obró heroicamente con menoscabo de su dignidad de hombre racional, pero con el ímpetu propio del que acorralado en la lucha por la vida se ve víctima de la codicia cristiana que le arranca la dicha y le empuja á un porvenir miserioso, preñado de angustias y penalidades.

Y ciertamente repasando en toda la gama de la criminología que tanto apasiona los ánimos de penólogos, criminalistas y filósofos, no encontramos un móvil de delito como éste que originó el del suceso triste de la calle de Alboraya en el día 7 de Marzo del año último. Ni la bravuconería desenfadada y antipática,

ni el carácter pendenciero, ni la provocación por alcoholismo, ni las disputas por el juego ó por vicios repugnantes que son generatriz de casi la totalidad de los crímenes, tienen aplicación en el presente suceso como tampoco se puede encontrar en la rivalidad de familias que se odian, ni en los celos salvajes que causan los llamados delitos de sangre, é centenares.

Para hallar el móvil de este crimen habríamos de dirigir la vista hacia esos comandados religiosos que nunca hartan ni satisfacen, no reparan en los medios ni en las desgracias que puedan ocasionar con tal de ver realizadas sus aspiraciones. Ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en ningún país culto, se hubiera dado el caso de un suceso como el que nos ocupa, ya que en todos estos pueblos la lepra monacal que amuralló las ciudades españolas no echó raíces ni el Estado, ni las leyes consentían que nadie, valiéndose de unos hábitos que dan impunidad entre cobardes é influencia entre imbéciles, pudiera arrancar el pan á una familia honrada y empujarla á la miseria y á la desolación.

Hay el suceso que tanta impresión causó en Valencia cuando se desarrolló, toca ya á su término, pues el Jurado consultado en sesión, junto con los magistrados y partes respectivamente, ha comenzado el examen de los hechos, para dictar su fallo.

Sigamos el proceso, atendamos á todas sus incidencias, y no dudemos de que la Justicia resplandecerá en la decisión de la noble, sacralísima institución popular.

La sala

Aún no eran las diez de la mañana y ya se encontraban los alrededores de la Audiencia repletos de gente que ansiosa esperaba penetrar en el local para presenciar el juicio que momentos después había de comenzar.

La entrada en la Audiencia era cosa verdaderamente difícil, pues la severidad observada por los porteros era tan extrema, que nos costó no poco trabajo el conseguir un resquicio por donde poder ganar la puerta.

Cuando llegamos á la sala, ésta se hallaba

Las Barracas

DESCALZO Y VILLENA.—LLOP, 8 y 10

FABRICA DE torcidos de algodón, colores brillantes y negro industrial. ÚNICOS que CONSERVAN LAS M. QUINAS en su primitivo estado. ALMACENES POR MAYOR de puntillas, bordados, hules, e impermeables para camisas y operaciones quirúrgicas.—Precios fijos y ECONÓMICOS.

La Mutualidad Española

Sociedad de ahorro, de previsión y de seguros mutuos sobre la vida. Madrid: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 14. Presidente, Excmo. Sr. D. Angel Urzúa. Director, D. Eduardo Garre y Rea

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Constitución de una DOTE PARA LOS HIJOS, de un CAPITAL para la REDENCIÓN del SERVICIO MILITAR, de una PENSIÓN de RETIRO PARA LA VEJEZ, de una HERENCIA PARA LA FAMILIA, por entregas desde 5 PESETAS al mes. SOBRESOS ANUALES durante todo el período de duración de la Asociación de PRIMAS EXCEPCIONALES DE PARTICIPACIÓN, consistentes en RENTAS VITALICIAS, desde 60 pesetas y que pueden llegar a 3.000 al año. INSPECCIÓN REGIONAL VALENCIA Y MURCIA. DON JUAN DE AUSTRIA, 41, entrepuerto, VALENCIA. REPRESENTANTES EN TODA ESPAÑA

Agustín Molina, óptico, Zaragoza, 12 Frente al pasillo

Con motivo de la importante reforma realizada en este establecimiento se ha recibido gran surtido en artículos de OPTICA, FISICA, QUIMICA, MATEMATICAS, ELECTRICIDAD Y FOTOGRAFIA, procedentes de las más acreditadas fábricas del extranjero, cuyos artículos se pueden ofrecer al público a precios sumamente económicos.

Noticias

Sobre la mesa de la Diputación quedó ayer el dictamen referente a la provisión de la plaza de administrador del Hospital.

Ha sido inútil que la Diputación acordase la centralización de los servicios, medida que hubiera facilitado la pronta resolución de expedientes, simplificado la administración, reunido en un solo edificio todas las oficinas y suprimido ipso facto las canonjías y privilegios de que se disfrutaba en las oficinas de los establecimientos llamados benéficos, verdaderos cantones donde se trabaja como y en la forma que a los privilegiados les parece.

Para los diputados provinciales está de sobra el cumplimiento de los acuerdos cuando éstos pueden entorpecer el nombramiento de uno de los suyos.

De haberse realizado la centralización de los servicios, estaría de sobra la plaza de administrador del Hospital, y éste seguro de que nadie había de levantar el campo con sus fondos, ya que todos ellos ingresarían a diario en la Depositaria provincial.

Lo importante para la gente monárquica es tener a toda la familia en posesión de un empleo. Ellos en número son pocos, pero también son pocos los empleos disponibles para dejarlos satisfechos. Así ocurre que empleo que queda vacante, empleo que acapara, y no por concurso, oposición ni medios más o menos legales, sino porque sí, por la fuerza del número, cosa que no tendría nada de particular si ellos a su vez no pusieran el grito en el cielo cuando en otras corporaciones donde están en minoría se adjudica una plaza a quien no es su amigo, y téngase en cuenta que en esas corporaciones existe un exceso de legalismo que en la Diputación no se ve por parte alguna.

Como que lo que ahora se busca con la plaza de administrador del Hospital, es dejar contento al ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, que parece ha impuesto un candidato, el Sr. Coya, pariente suyo, y prometido al propio tiempo, que si se le atiende, se resolverá favorablemente la cuestión de los créditos del Hospital.

Nosotros somos partidarios de que esa plaza de administrador se suprima, y que en lo referente a los créditos se diga lisa y llanamente por los diputados: «esos créditos no se cobrarán hasta que, atendiendo las órdenes de D. Fulano, no se autorice al agente de negocios D. Zutano, a cambio del tanto por ciento, importante tantos miles de duros, negoció que a costa del Hospital, quieren realizar D. Fulánez, D. Zutánez y D. Perengánez».

Aí, así, claro y sepamos de una vez quiénes son verdaderos amigos de Valencia y quiénes los que desean verdaderos protección a cambio de miles de duros.

Nada tan eficaz, agradable y económico para curar las afecciones del estómago como el uso del Agua del Pilar en las comidas.

REFLEXION: Para comprar trajes y artículos para niños, la sastrería El Non Plus Ultra, 4, calle Paz, 4. Trajes, desde 7 pesetas; capitas, desde 6; maklerianos, desde 8; ganchos, desde 10. Últimos modelos. Exposición permanente.

La persona a quien se le haya extraviado una licencia de uso de armas, puede recogerla en la calle de En Borrás, 5, bajo.

Ha salido para París con objeto de adquirir bicicletas, motocicletas y enseres para este género de sport, D. Antonio Cortina.

También ha salido para Madrid el joven pianista Guillermo Cases.

Por el aumento que ha tenido el consumo de gomas, ha invadido el mercado una infinidad de marcos más o menos reconocibles. La marca que en conciencia puede señalarse como la mejor, es la marca «Boston».

Probad las aguas estomacales de Masamagrell.

Tose al que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los DISCOIDES PECTORALES ROSELLO.—Cajé 8 reales. Farmacias y droguerías.

Las únicas pastillas de café premiadas con medalla de plata en la exposición de Valladolid, las tan acreditadas marca La Cava, de Logroño.

Pidanse en los principales ultramarinos y en el restaurant de la Estación del Norte.

Aconsejamos el uso del Fosfo-glicoc-kola fascinado Doménech para curar con éxito seguro la neurastenia, debilidad cerebral y orgánica, inapetencia y anemia.

Probad las aguas estomacales de Masamagrell.

Chanclos Boston.—Los hay de todas formas en la casa Bruñera, San Vicente, 41, frente a la de San Fernando.

CABALLEROS. Visad esta casa. Los surtidos de géneros que presentamos, son de 10 marcos y más. Gabanes desde 30 pesetas. Trajes a medida, de 35 a 110; capas, desde 25; chaquetas, desde 10. El Non Plus Ultra, 4, Paz, 4. Exposición permanente. Precios marcados.

Miguel Aparicio. Entresuelos de la Paz. Entrada, Torno de San Cristóbal, 5. A las novedades en abrigos para caballeros, desde 20 pesetas.

Miguel Aparicio. Entresuelos de la Paz. En

trada, Torno de San Cristóbal, 5. Las más bonitas colecciones en pañería y los precios más económicos.

INTERESANTE.—El «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Amenaza Polar.—Artísticos saquitos a 0'50 céntimos. Martí, Bajada de San Francisco.

Pringuete de Pelayo.—Font y Chiquet de Guadalupe, contra Francisco, Nel y Millet, á rebote, por encima cuerda. Precio 15 céntimos.

VINOS Y COGNAOS DEL Marqués del Mérito

Jerez de la Frontera.—De venta en ultramarinos, confiterías, cafés y botillerías. Representante, Ramón Casanova Bolx, Ruzafa, 72. Teléfono, 776.

Dolores de cabeza.—Entre las diferentes formas de Cafeína, prefero el Citrato de cafeína de Bishop, pues se obtiene el resultado con menor dosis y más seguridad. Doctor Beard (New-York).

Crónica de sucesos

Herido grave

A pocos kilómetros de Valencia, en la villa de Alacúas, ocurrió en las primeras horas de la madrugada del lunes una riña, que terminó resultando con una herida grave uno de los contendientes.

El suceso se desarrolló en la carretera de Torrente, y tuvo su principio en la taberna enclavada junto al mismo, situada a la entrada de Alacúas, y conocida vulgarmente por la de «Pascualeta».

En dicho establecimiento estuvieron de broma un labrador llamado José García (a) Pepe el de Pan y varios amigos suyos, todos ellos de honoradísimos antecedentes y habitantes en las aldeas próximas.

Como ocurre en esos pueblos, se habló más de lo regular y se suscitó una conversación animada y referente a la política local, omitiéndose por el José García frases algo molestas para las autoridades de su mismo pueblo.

Frente a la taberna de que nos ocupamos, hay otra conocida por «Casa Mariano». En ésta se encontraba libando también un obrero aserrador vecino de Alacúas, llamado Miguel García Mestre (a) Estudiante.

Como todos los nombrados eran amigos, el «Estudiante» pasó a casa «Pascualeta» y reconvino a José García por su proceder.

Como todos los reunidos habían bebido bastante, las advertencias amistosas degeneraron en disputa, y el José García cogió una vara de Fresno de las que había en la tienda y descargó contra el «Estudiante» varios golpes.

Inmediatamente intervino el dueño de la tienda, arrojando de ésta a los contendientes y amigos.

Estos marcharon a sus domicilios, y en la carretera, forcejeando, dando tumbos, quedaron el José García y el «Estudiante».

Parece ser que éste cayó una de las veces debajo y que su contrincante le echó mano al cuello, y que entonces, temiendo por su vida, el «Estudiante» sacó una pequeña navaja, infringiendo a su contrario una grave herida en la ingle derecha.

El herido José García marchó por su pie a casa del médico y de ésta a su domicilio, donde se le practicó por dicho facultativo don Fernando Reig la primera cura.

El juez municipal D. Benito Montañá y el secretario D. Vicente Palop instruyeron las primeras diligencias que continuó el juzgado de instrucción de Torrente que se personó en Alacúas a las cuatro de la madrugada de ayer.

El herido está muy grave y el agresor fué encerrado en la torre de Torrente a las resultas del proceso.

Ambos eran muy estimados en Alacúas.

Movimiento obrero

COCHEROS «LA VELOZ».—Esta sociedad celebrará hoy, a las nueve y media de la noche, junta general extraordinaria en su domicilio, plaza de Manises, 6, para los asuntos siguientes: Dar cuenta por quienes correspondan de los asuntos de Agustín Díaz y de Camillo Blasco, presentación de las cuentas desde el 1.º de Enero al 31 de Mayo, dar conocimiento de la suscripción de Simón y de Torregrosa y presentación de la reforma de reglamento. La directiva.

A LOS AMANTES DE LA INSTRUCCION DEL OBRERO.—Esta comisión pone en conocimiento de todas aquellas personas y sociedades que por olvido involuntario no hayan remitido a esta comisión algún objeto con destino a premio a la aplicación de los alumnos, pueden remitirlo, pues se proroga el plazo hasta el 25 del corriente, a causa de no haber recibido el número que era de esperar, dado el fin benéfico a que se destina.—El secretario, Jo. G. Guillen.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Ciertos son los toros.—El afanador.—TEATRO DE LA PRINCESA.—En Buñol y de pañala.—Mil duros y tartaneta.—La escuela del dimoni.—A las 9.

TEATRO APOLO.—La cacharrea.—Cinematógrafo.—A las 6.—La guerra de Quirico.—El mal dejamo.—Plors y alegrías.—A las 9.

TEATRO RUIZ.—El beso Chiflones.—Cinematógrafo.—A las 9.—El beso de la guardia.—El pollo Tejada.—San Juan de Luz.—A las 9.

SALON NOVEDADES.—Gran variedad de cuadros nuevos de cinematógrafo.—Mlle. Miller, prestidigitadora.—Sr. Augusto, imitador de pájaros.—La Sultana, bailarina.—Argentina, completista.—A las 7.

CINEMATOGRAFO DE LA PAZ.—Todos los días cinco grandes sesiones de cinematógrafo.—Las notables películas «Los Alpes vistos en telescopio» y «Día de Camp».—Los automatistas Zepal representarán «El paisaje terrenal» y «El alcaide torero».

Sesiones desde las cinco de la tarde en adelante. Los jueves y días festivos, desde las tres.—Los jueves regalará de juguetes a los niños.—Todos los días programa variado de cuadros de cinematógrafo. Preciosas películas. Estreno diario. Sesiones desde cuatro tarde a doce nocturnas.

Avisos de corporaciones

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA AGRICULTURA DE ROBELLÁ.—En el Boletín Oficial del día 13 del actual, núm. 22, aparece el siguiente edicto: «Gobierno civil de la provincia de Valencia.—Secretaría.—Aguas.—Dablem lo celebrar junta general extraordinaria de propietarios regantes a industriales que utilicen las aguas de la Acaquia de Robella, para que juntamente con el proyecto de ordenanzas ya aprobadas en sesión anterior, se examinen los del reglamento del sindicato y jurado de regantes de la misma comunidad en la forma y a los efectos del artículo quinto de la Instrucción de veintinueve de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, he acordado señalar ésta para el día veintitres de Diciembre próximo, a las diez horas, en el antedicho de este Gobierno.—Valencia doce de Noviembre de mil novecientos seis.—El Gobernador, Rafael Comenge».

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados.

Valencia dieciocho de Noviembre de mil novecientos seis.—El presidente de la comunidad, Vicente Creixach.

Otro hombre mujer en Valencia

Verdaderamente una cadena misteriosa uno los acontecimientos raros. A los recientes casos del guardia mujer de Sevilla y del obrero hembra, de Madrid, hay que añadir el descuberto hoy en nuestra ciudad por la guardia municipal.

Próximamente a la una y media de la tarde, han promovido un gran escándalo en el Parterre de San Francisco, un joven de unos 18 años y una mujer galante, que, según aquél, le perseguía y asediaba descaradamente.

Vestía el pudoroso joven pantalón y chaqueta de pana, sombrero hongo y capa azul.

Conducido al cuartelillo por los guardias, ha llamado a éstos la atención la voz y ciertos reflejos inconscientes del muchacho, llegando a sospechar si se trataría de otro caso como los recientemente descubiertos y le han amenazado con un reconocimiento general, arrancándole la confesión de que era una mujer, pero añadiendo que no diría una palabra de los móviles que le habían impulsado a cambiar de sexo, sino ante el señor juez. Conducido a su presencia ha repetido lo dicho a los guardias, respondiendo a los hábiles preguntas del juez, que es una infeliz joven que el otro día estuvo en la Caja de Préstamos de la calle de Ruzafa, titulada El Auxilio, y que allí vió un magnífico surtido de capas y gabanes para hombre, y comprendiendo que por ser mujer, no podía lucir tan magníficas y económicas prendas, decidió cambiar de sexo durante la temporada de invierno.

El juez, reconociendo los motivos que habían obligado a la joven a tan radical cambio, la puso inmediatamente en libertad, después de anotar las señas de El Auxilio, calle de Ruzafa, núm. 62, pues también él necesitaba una buena capa.

Señores anunciantes

No hay que hacerle caso al tan afamado como iluso agente de anuncios que ofrece, sin autorización ni fundamento, líneas de coches de tranvías locales, que no tiene ni tendrá, por la sencilla razón de que están cedidas.

Tanto ahora como después de la fusión de las líneas, no puede haber ni habrá otro concesionario que el fundador y propietario de la acreditada EMPRESA ANUNCIADORA «BORDALBA», plaza de la Reina, 21 y 23. Oficinas: de nueve a una.

Clinica del Dr. OBIOL

Especialidad para las enfermedades de los ojos. Curación radical de la granulación en breves días. Consulta de 10 a 4; gratis, de 4 a 8. Pesta Querol, 4, principal.

Zapateros

Gran rebaja de precios en suelas de cañamo PARA CALZADO. Número 1, 1'950 ptas., antes 1'6; 2, 1'5 ptas., antes 1'650; 3, 1'650 ptas., antes 1'8; 4, 1'8 ptas., antes 2'1; 5, 2'1 ptas., antes 2'7.

Pares a medida para caballero especiales, 2 ptas., antes 2' ordinario, 1'25 ptas., antes 1'50.

Señora finos especiales, 1'50 ptas., antes 2; entremos, 1'25 ptas., antes 1'50; ordinarios, 1 ptas., antes 1'25.

Lotes las clases están confeccionadas con cañamo de 1.º. Diríjase a Eñías Miquel, calle Guillem de Castro, 41, entropiso.

La Palma

Los antiguos camareros de casa la Ramona Isidro García hoy dueños de este establecimiento ofrecen al público un servicio de dos pastas con cuatro platos a elegir vino de mar, dos postres y flan.

El mejor café

Tostado a vapor, sistema SIROCCO, máquina con aparatos especiales para la concentración de su aroma.

Santa Rita y El Palomo, Mercado, 88 y 89. JOSE GARCIA SOUCASE. Se han recibido los tres selectos de China.

Consultorio Grifol

ENFERMEDADES SECRETAS. HORAS DE CONSULTA. De 10 de la mañana a 4 tarde. Santa Teresa 21.

Vacuna contra la rabia

sucesal del Laboratorio del Dr. Ferrán. DIRECTOR: RAMIRO RUIZ Pascual y Gents, 5, entrepuerto.

Fernando Piquer

Dentista. Plaza de la Reina, 7 y 9, segundo.

Vichy Catalán

Aguas minero-medicinales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones al ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No farse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0'75 ptas. botella. De venta en farmacias y droguerías. Depositario: RAMON CASANOVA BOLX, calle de RUZAZA, 72, TELEFONO 776, Valencia.

TEATRO PRINCIPAL

Balaguer-Laria

ESTA NOCHE. Ciertos son los toros. El afinador. A las nueve.

Por telégrafo y teléfono

Contra el duelo. El conde de Romanones tiene muy adelantada la redacción del proyecto de ley contra el duelo.

Combinación de prelados. Sigue el ministro de Gracia y Justicia las negociaciones con Roma para la combinación de tres prelados nuevos en la cual combinación no entra Guisasaola.

Explosión. En el domicilio de D. Melquiades Alvarez ha ocurrido hoy una explosión de gas, queafortunadamente no ha ocasionado desgracias.

Sólo ha producido desperfectos en el techo.

Conferencia comentada. El Sr. López Domínguez ha visitado al Sr. Canalejas en su domicilio.

La entrevista es muy comentada. Se la cree relacionada con el proyecto de ley de Asociaciones y con el debate que se planteará en el Congreso sobre los sucesos desarrollados ayer en Barcelona y Valencia.

Los conferenciantes guardan reserva. El gobierno quita importancia a unos y otros sucesos.

De Bilbao. Los mifones de Orduña han detenido a José Llovet Rodríguez, que llegó a las once de la noche a pie a Pardangas y pidió albergue al dueño de una venta.

Este se lo negó por su mal aspecto. Llovet amenazó con poner fuego al pueblo si no se le daba albergue.

Cumplió su amenaza incendiando una casa inmediata a la venta, propiedad de Benigno Barona, que quedó reducida a cenizas, pereciendo algunos cerdos y gallinas.

Llovet fué detenido, habiendo confesado su delito.

Las Asociaciones. A primera hora se han reunido en el despacho del Sr. Canalejas los individuos encargados de dictaminar el proyecto de ley de Asociaciones, firmando el dictamen con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.º Será objeto de la ley el regular el derecho de las asociaciones. Se deja al reglamento la determinación de la forma en que podrán ingresar los menores en las asociaciones.

Las casadas necesitarán autorización de sus maridos. En el art. 3.º se consigna que no surtirán efectos legales cuanto vaya contra los derechos que establece el art. 1.º de la Constitución.

En el art. 5.º se conceden recursos de alzada a las asociaciones, contra las providencias gubernativas.

En el art. 9.º se dispone que por motivos de orden y seguridad del Estado puede decretarse la suspensión de una asociación, cualquiera que sea su reglamento.

El art. 13 determina las condiciones necesarias para la entrada en la vida cívica.

El 15 fija el orden y seguridad de las personas respecto a los bienes. Por el artículo 20 se concede a las Audiencias competencia para dictar la disolución de una asociación.

El artículo 22 concede al gobierno la facultad de vigilar las asociaciones fundadas por extranjeros.

Congreso

Comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Laviña.

Los escaños desiertos, contrastando con la animación que se nota en las tribunas. El Sr. Albarrán pide se recomponga la carretera de Fregenal.

El Sr. García Prieto ofrece complacerle.

El Sr. Lerroux se ocupa de la inundación de las minas de Puerto-Llano, que impide a los obreros que se ganen el sustento.

Censura a la compañía explotadora que ha negado dinero a los obreros para el Economato.

Dice que la mencionada Compañía utiliza el agua de un río inmediato, perjudicando a los obreros.

Recuerda que contra esta determinación se entabló recurso que ganó la Compañía.

El Sr. García Prieto ofrece obligar a la Compañía a hacer algo en beneficio de los obreros.

El Sr. Lerroux rectifica. Ruega al conde de Romanones que obligue a cumplir la ley de Enjuiciamiento, evitando que se obligue a los yuntamientos a costear las prisiones preventivas.

El conde de Romanones ofrece enterarse.

El Sr. Lerroux rectifica, renunciando a formular otras preguntas, entre ellas la relacionada con los desórdenes con motivo de un entierro civil en San Vicente de Alcántara.

El Sr. Jorro defiende a los concejales de cierto pueblo de Lérida.

Dice que en el proceso que se sigue contra ellos en la Audiencia se ha faltado a ciertos trámites.

Los señores Dávila y conde de Romanones ofrecen enterarse.

El Sr. Jovellar pide se consignen créditos para expropiaciones.

D. Jesús García denuncia algunas deficiencias en el servicio de correos de Almería.

Insiste en que se conceda un hilo telefónico para aquella capital.

El Sr. Dávila ofrece remediar estas deficiencias y complacer al Sr. García en la concesión del hilo.

El Sr. Moret dice si una vez aprobado el tratado con Suiza es llegado el momento de modificar los aranceles para compensar a los industriales de los perjuicios que se les irrogan.

Senado

Preside la sesión D. Amós Salvador. El conde de Casa-Valencia recuerda el ruego que formuló para que se incluya en el descanso dominical a los carteros y que se obligue al vecindario a colocar buzones en las porterías.

Orden del día. Tratado con Suiza.

El Sr. Allendosalazar rectifica al discurso del Sr. Mellado.

Rectifica el Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Allendosalazar declara que por la rebaja que se concede a Suiza queda comprometida España a hacer iguales concesiones a las demás naciones con las cuales negocie en lo sucesivo.

Dice que este error lo desconoce el gobierno.

Afirma que la ratificación no hay necesidad que se haga a fecha fija.

Le contesta el Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Dávila. El Sr. Dávila decía hoy a los periodistas:

«Contestaré al Sr. González Besada en el tono que éste emplee en su discurso. Si corto, corto; si largo, largo.»

Ha añadido que no pasará nada en Valencia.

De Barcelona

La Junta de la Unión Republicana se reunió anoche para tratar del Mensaje que ha de dirigirse al Sr. Salmerón.

La discusión fué reñidísima. Se acordó suavizar los términos del Mensaje y redactarlo de nuevo.

El Mensaje lo llevará una comisión de la junta a Madrid.

Se pide en el Mensaje la inmediata reunión de la Asamblea general.

—Es inexacto que los oficiales de la guarnición traten de solemnizar con un banquete el 25 del corriente, aniversario de los sucesos del «Cut-Cut» y «La Veu de Catalunya».

Anoche, durante la representación en el teatro Olimpia, un espectador manifestó su desagrado a un artista.

Un agente de policía quiso detenerle. Se opusieron algunos soldados, pretextando que era militar y que ellos le conducirían al cuartel.

El público hizo la causa de los militares.

En la calle rieron soldados y agentes de policía, resultando heridos algunos de estos últimos.

Triunfaron los soldados y se llevaron al alborotador en medio de los aplausos del público.

El orden se restableció poco después.

General ruso asesinado

París.—En Londres se ha recibido un telegrama de San Petersburgo dando la noticia de que el general Poltovnitoff, jefe de la guarnición de Potalva, ha sido asesinado en sus habitaciones particulares, habiendo sido herido un soldado que estaba con él.

La bomba de ayer

Roma.—La policía ha comprobado que la bomba que hizo ayer explosión en la Basílica de San Pedro fué fabricada ayer mismo, pues se han encontrado clavos envueltos en periódicos que llevan la fecha del 18 de Noviembre.

Bolsin

Interior, 81'60. Amortizable, 100'05. Francos, 9'25. Libras, 27'62.

El proyecto de ley de Asociaciones

Ha quedado firmado y leído en el Congreso el dictamen emitido por la comisión parlamentaria sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

Por lo tanto, y al parecer, se ha resuelto también el conflicto surgido por la disparidad de opiniones sustentadas por la mayoría de la comisión, con algunos individuos y el gobierno.

Para lograr esta armonía se ha sometido la comisión al gobierno, evitando así una grave cuestión política y el planteamiento de una crisis, cuyo alcance nadie podría medir.

La comisión deseaba la revisión de las asociaciones religiosas no concordadas, aunque autorizadas por el gobierno tuvieran carácter provisional, resolviendo en cada caso las Cortes, para tener carácter definitivo, sustrayendo así a los gobiernos las resoluciones sobre la materia.

La comisión deseaba también que desde la publicación de la ley quedarán prohibidas las nuevas profesiones en todas las asociaciones no concordadas, lográndose, en virtud de estas amortizaciones naturales, la limitación de las comunidades religiosas.

Sosteniase también en principio que para poder existir una congregación reli-

giosa, precisa, constata de doce individuos como mínimo, quedando disuelta ipso facto la asociación en cuanto quedasen menos de doce.

dico que a España no le importa lo de las demás naciones, siendo necesario fijarse en nuestro estado económico.

Ataca la interpretación que el gobierno da a la libertad, que transige con los republicanos de Valencia para evitarse la oposición en las Cortes.

En cambio el acuerdo sobre el caso Nozaleda fué más grave. Ciertamente instruísteis un expediente, pero se perdió. (Grandes aplausos, protestas y campanillazos.)

Insiste en que ha debido suspenderse al Ayuntamiento de Valencia. El Sr. Burell: «cuando alcaide lo puso un gobierno y luego no lo defendió».

Compañía Colonial CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOGAS

RECOMENDADOS Milagrosos confites COSTANZI para las Estrecheces Uretrales-Uretritis-Prostatitis-Cistitis-Catarros de la Vejiga

REGALO DE DINERO Despertadores garantizados, Composturas a los siguientes precios: Limpieza, 150 pesetas.

Relojes Despertadores garantizados, Composturas a los siguientes precios: Limpieza, 150 pesetas.

Después recibí D. Alfonso a los señores Montero Ríos, Casal y Ranero, que componían la mesa del Senado, sancionando el tratado con Suiza.

PURGACIONES VENEREO Y SIFILIS CURACION pronta, económica y garantizada, usando las acreditadas medicinas del DR. PARIS de Madrid, que se venden en Valencia en la droguería

Adria Compañía Real Húngara DE NAVEGACION MARIITIMA Servicio rápido para Marsella directo

Caridad La implora de las personas caritativas José Planas, el cual, encontrándose en la calle de San Antonio, plaza del Mercado, 10, bajo, se le gratificará.

ACADEMIA Y COLEGIO DE NIÑOS DE SAN FELIPE NERI Calle de Barcelona, núm. 9

Enfermedades Secretas y de la piel Especifico verdad, infalible para curarse en muy pocos días: úlcera ganada por el autor, eminente especialista de Madrid.

Se vende un carrizo en buen uso, reforzado, con su correspondiente garantía negra; puede verse y tratar, en la calle de Játiva, núm. 8, bajo.

Se venden un carrizo en buen uso, reforzado, con su correspondiente garantía negra; puede verse y tratar, en la calle de Játiva, núm. 8, bajo.

Se venden varios objetos necesarios para una industria de primera necesidad, que produce de cuatro a cinco pesetas diarias sin emplear más de una hora.